

Documento ABC.00.01.02

“Hay que volver a la supremacía de lo espiritual” (17 noviembre, 1935):

ABC.00.01.02.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.01.02.:

1. Se inicia este módulo ABC.00.01. con el Seminario ABC.00.01.02., dedicado a glosar la afirmación de José Antonio “*Hay que volver a la primacía de lo espiritual*”. Y la primera advertencia que hay que hacer consiste en que en este mismo módulo ABC.00.01., trataremos de lo espiritual en un sentido más amplio dedicando, además, a lo religioso, “*aspecto preeminente de lo espiritual*”, el seminario concreto ABC.00.01.04.
2. Llamamos la atención sobre el hecho fundamental de que José Antonio no sólo pretende que se tenga en cuenta lo espiritual, -especialmente en su oposición a la dogmática marxista-, sino que, además nos propone que la vuelta a lo espiritual sea reconociendo y aceptando su supremacía. En cuanto a la “vuelta”, consiste en que José Antonio, como veremos identifica los periodos históricos en que lo espiritual tuvo su hegemonía, en el siglo XIII de Santo Tomás y en el Imperio español, en el que tal hegemonía tuvo su plena realización histórica, y a escala mundial.
3. Pero es esencial reconocer que tal afirmación de José Antonio no es una declaración platónica que se quede formulada en el mundo de los deseos, más o menos oníricos. No, José Antonio formula tal imperativo de hegemonía de lo espiritual como el motor de la revolución pendiente. Todo su ideario, o doctrina, sobre el orden político, social, económico o cultural a implantar como un “Orden Nuevo” no son más que las consecuencias temporales, aquí y ahora, de esta consideración hegemónica de lo espiritual, como ya quedó dicho y quedará demostrado.
4. Si es verdad que lo que distingue al hombre del resto de los animales de la naturaleza es, precisamente, esta capacidad humana de considerar lo espiritual, habremos de convenir en que esta dimensión espiritual de la vida humana es la que merece la máxima jerarquía y preeminencia en la vida de los hombres como quehacer o proyecto vital, y en la vida de los pueblos como su ambición histórica.

ABC.00.01.02.02. “Lo espiritual ha sido y es el resorte decisivo en la vida de los hombres y de los pueblos” (Punto VIII de los Iniciales, 7 diciembre, 1933):

1. El 7 de diciembre de 1933, aparece el primer número de “*F.E*”, órgano de Falange Española, y en él, y con todo el relieve tipográfico que merecen, aparecen publicados los Puntos Iniciales, primera norma programática de la Falange. Pues bien, el octavo punto inicial reza así: “8. *Lo espiritual: Falange Española no puede considerar la vida como un juego de factores económicos. No acepta la interrelación materialista de la Historia, lo espiritual ha sido y es el resorte decisivo en la vida de los hombres y de los pueblos*” (*Edición del Centenario*, p. 381).
2. Esta consideración doctrinal de lo espiritual como “*resorte decisivo en la vida de los hombres y de los pueblos*”, desaparece en la norma programática de FE de las JONS, de finales de noviembre de 1934, redactada por José Antonio, pero sobre un borrador de Ramiro Ledesma Ramos y con aportaciones de Francisco Bravo (*Edición del Centenario*, pp. 795 y ss.). Sin embargo la apelación a lo espiritual y la exigencia de su hegemonía se mantuvieron en la exposición por José Antonio, tanto oral como escrita, de su ideario o doctrina, como quedará demostrado.

ABC.00.01.02.03. “Falange Española no acepta la interpretación materialista de la historia” (Punto VIII de los Iniciales, 7 diciembre, 1933):

1. Ya ha quedado mencionado que en el citado punto VIII de los iniciales, de 7 de diciembre de 1933, quedó rechazado el dogma marxista de la interpretación materialista de la Historia.

2. También se ha dicho que esta declaración programática de los Puntos Iniciales de Falange Española, de 7 de diciembre de 1933, fue sustituida, a finales de noviembre de 1934, por la Norma Programática de FE de las JONS. Y es en esta donde el rechazo del marxismo, que queda recogido en su Punto X, se hace al mismo tiempo que la condena del capitalismo, este Punto X dice así: “X. *Repudiamos el sistema capitalista que, se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes propicias a la miseria y a la desesperación. Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también al marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional*”. (Edición del Centenario, p. 796).

ABC.00.01.02.04. “Aspecto preeminente de lo espiritual es lo religioso” (Punto VIII de los iniciales, 7 diciembre, 1933).

1. El tantas veces citado hasta aquí Punto VIII de los iniciales de Falange Española, de 7 de diciembre de 1933, dice, además de lo antes transcrito, así: “*Aspecto preeminente de lo espiritual es lo religioso. Ningún hombre puede dejar de formularse las eternas preguntas sobre la vida y la muerte, sobre la creación y el más allá. A esas preguntas no se puede contestar con evasivas; hay que contestar con la afirmación o con la negación. España contestó siempre con la afirmación católica. La interpretación católica de la vida es, en primer lugar, la verdadera; pero es además, históricamente, la española. Por su sentido de catolicidad, de universalidad, ganó España al mar y a la barbarie continentes desconocidos. Los ganó para incorporar a quienes los habitaban a una empresa universal de salvación. Así, pues, toda reconstrucción de España ha de tener un sentido católico. Esto no quiere decir que vayan a renacer las persecuciones contra quienes no lo sean. Los tiempos de las persecuciones religiosas han pasado. Tampoco quiere decir que el Estado vaya a asumir directamente funciones religiosas que correspondan a la Iglesia. Ni menos que vaya a tolerar intromisiones o maquinaciones de la Iglesia con daño posible para la dignidad del Estado o para la integridad nacional. Quiere decir que el Estado nuevo se inspirará en el espíritu religioso católico tradicional en España y concordará con la Iglesia las consideraciones y el amparo que le son debidos*”. (Edición del Centenario, pp. 381 y 382).
2. Ante tan extensa y rotunda declaración de espiritualidad religiosa, concretamente católica, destaca el laconismo con que es tratado este importantísimo asunto en la Norma Programática de finales de noviembre de 1934 de FE de las JONS. En efecto, su punto 25 dice así: “25. *Nuestro movimiento incorpora el sentido católico –de gloriosa tradición y predominante en España- a la reconstrucción nacional. La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional*” (Edición del Centenario, p. 798).
3. Recordemos que el 30 de noviembre de 1934, inmediatamente después de la publicación de la Norma Programática de FE de las JONS, el ABC de Madrid, publicó una nota de Francisco Moreno y de la Herrera, marqués de la Eliseda, Consejero Nacional y también diputado, en la que acusaba al movimiento nacionalsindicalista de adoptar una actitud laica ante el hecho religioso, subordinando los intereses de la Iglesia a los del Estado, por lo que se veía obligado a apartarse del movimiento de FE de las JONS.
4. El siguiente 1 de diciembre de 1934, el ABC, de Madrid, publicaba una nota de José Antonio, respuesta a la anterior del marqués de la Eliseda, de 30 de noviembre. Esta nota de José Antonio por su importancia se transcribe completa a continuación: “*El marqués de la Eliseda buscaba hace tiempo pretexto para apartarse de Falange Española de las JONS, cuyos rigores compartió bien poco. No ha querido hacerlo sin dejar tras de sí, como despedida, una ruidosa declaración que se pudiera suponer guiada por el propósito de sobresaltar la conciencia religiosa de innumerables católicos alistados en la Falange. Estos, sin embargo, son inteligentes de sobra para saber: primero, que la declaración sobre el problema religioso*

contenido en el punto 25 del programa de Falange Española de las JONS coincide exactamente con la manera de entender el problema que tuvieron nuestros más preclaros y católicos reyes; y segundo, que la Iglesia tiene sus doctores para calificar el acierto de cada cual en materia religiosa; pero que, desde luego, entre esos doctores no figura hasta ahora el marqués de la Eliseda.” (Edición del Centenario, p. 799).

5. Dada la importancia de lo religioso en José Antonio, dedicamos a este asunto todo el seminario ABC.00.01.04. para el desarrollo que corresponde a este importantísimo asunto.

ABC.00.01.02.05. “Falange Española de las JONS más que un partido político es un movimiento espiritual que viene a continuar la historia de España” (10 febrero, 1935):

1. El 10 de febrero de 1935 José Antonio habla en el Teatro Bretón de Salamanca. D. Miguel de Unamuno está presente en este acto. Del discurso de José Antonio conocemos tres versiones, ninguna literal ni completa: La de *Libertad* de Valladolid; la de *Patria*, de Granada, y la de *El Adelanto de Salamanca*, que es la más extensa pero tampoco completa. Pues bien, en la versión de *Patria*, la más breve, consta esta sorprendente afirmación de José Antonio: “*Falange Española de las JONS, más que un partido político, es un movimiento espiritual que viene a continuar la historia de España*” (Edición del Centenario, p. 855). Es una pena que no dispongamos de una versión completa y literal del discurso de José Antonio en Salamanca el 10 de febrero de 1935, ante Unamuno, que debió ser muy importante. De la escueta versión de *Patria* no se deduce el contexto de la definición como movimiento espiritual de FE de las JONS por José Antonio.

ABC.00.01.02.06. “Los españoles reaccionan siempre por estímulos espirituales, no por necesidades materiales” (6 julio, 1935):

1. El 6 de julio de 1935, *La Vanguardia*, de Barcelona, publica una interesante entrevista con José Antonio, de quien dice: “Viendo cómo es y como piensa don José Antonio Primo de Rivera, serán muchísimos los que habrán de rectificar completamente el criterio que de su persona y sus ideas tenían formado” (Edición del Centenario, p. 1063). En esta entrevista, que hay que leer completa, José Antonio le dice al periodista: “*Los españoles reaccionan siempre por estímulos espirituales, no por necesidades materiales... Los mineros de Asturias, económicamente, estaban en mejores condiciones que los trabajadores del resto de España. En cambio, se alzaron contra un estado de cosas que juzgaban injusto, porque se les había dicho que era injusto*”. (Edición del Centenario, p. 1066). Por cierto que, al terminar la entrevista, José Antonio traslada en su coche al periodista al Congreso de los Diputados. Y le dice: ¿Cómo? ¿Va usted sólo? Y José Antonio contesta: “*Sin duda echa usted de menos los pistoleros que se dice que me custodian ¿no es cierto? ... Voy casi siempre sólo, como usted ve*”. (Edición del Centenario, p. 1066).

ABC.00.01.02.07. “Nadie se juega la vida por un bien material” (6 noviembre, 1934):

1. El 6 de noviembre de 1934 tiene José Antonio una importante intervención en un debate parlamentario sobre la revolución de octubre anterior. En este debate, José Antonio, escandalizado por el giro de la discusión sobre la motivación de los mineros revolucionarios asturianos dice: “*Pero ¿cómo los mineros de Asturias, que ganan 18 pesetas y trabajan siete horas, han podido hacer una revolución socialista? Yo quisiera contestar: ¿Pero es que también vamos a profesar nosotros la interpretación materialista de la Historia? ¿Es que no se hacen revoluciones más que para ganar dos pesetas más o trabajar una hora menos? Os diría que lo que ocurre es todo lo contrario. Nadie se juega nunca la vida por un bien material. Los bienes materiales, comparados unos con otros, se posponen siempre al bien superior de la vida. Cuando se arriesga una vida cómoda, cuando se arriesgan unas ventajas económicas es*

cuando se siente uno lleno de un fervor místico por una religión, por una patria, por una honra o por un sentido nuevo de la sociedad en que se vive. Por eso los mineros de Asturias han sido fuertes y peligrosos. En primer lugar, porque tenían una mística revolucionaria; en segundo término, porque estaban endurecidos en una vida difícil y peligrosa, en una vida habituada a la inminencia del riesgo y al manejo diario de la dinamita. Por eso, con esa educación de tipo duro y peligroso, y con ese impulso místico, satánico, si queréis, han llegado a las ferocidades que lamentamos todos”. (Edición del Centenario, pp. 743 y 744).

ABC.00.01.02.08. “Hay que volver a la supremacía de lo espiritual” (17 noviembre, 1935):

1. El 17 de noviembre de 1935, José Antonio pronuncia su segundo discurso en el cine Madrid con ocasión de la clausura del II Consejo Nacional de FE de las JONS. Es el momento decisivo de la vida pública de José Antonio. Recordamos: Ramiro Ledesma Ramos y Nicasio Álvarez de Sotomayor habían abandonado la Falange, se había rechazado la alianza política con José Calvo Sotelo, se había abortado la rebelión de Juan Antonio Ansaldo Bejarano, etc.. Enfrentado con las derechas, tanto como con las izquierdas, la soledad política de la FE de las JONS de José Antonio empieza a ser casi absoluta. En esta situación habla José Antonio y es en el Cine Madrid el 17 de noviembre de 1935 cuando pronuncia el que es, tal vez, su más importante discurso. El de mayor contenido doctrinal.
2. *“Felices los que gozamos juntos de esta alta temperatura espiritual, felices los que tenemos este refugio contra la dispersión y la melancolía del ambiente... (Edición del Centenario, pp. 1189). Dice al empezar su discurso. Y en este, después de expresar detalladamente el programa revolucionario de la Falange, José Antonio dice: “Ahora, todo esto no es más que una parte; esto es volver a levantar sobre una base material humana la existencia de nuestro pueblo; pero también hay que unirlo por arriba; hay que darle una fe colectiva, hay que volver a la supremacía de lo espiritual. La Patria es para nosotros, ya lo habéis oído aquí, una unidad de destino; la patria no es el soporte físico de nuestra cuna; por haber sostenido a nuestra cuna [sic] no sería la patria lo bastante para que nosotros la enalteciéramos, porque por mucha que sea nuestra vanidad, hay que reconocer que ha habido patrias que han conocido cunas mejores que la vuestra y la mía. No es esto; la patria no es nuestro centro espiritual por ser la nuestra, por ser físicamente la nuestra, sino porque hemos tenido la suerte incomparable de nacer en una patria que se llama precisamente España (Grandes aplausos.), que ha cumplido un gran destino en lo universal y puede seguir cumpliéndolo. Por eso nosotros nos sentimos unidos indestructiblemente a España, porque queremos participar en su destino; y no somos nacionalistas porque ser nacionalistas es una pura sandez; es implantar los resortes espirituales más hondos sobre un motivo físico, sobre una mera circunstancia física; nosotros no somos nacionalistas porque el nacionalismo es el individualismo de los pueblos; somos, ya lo dije en Salamanca otra vez, somos españoles, que es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo” (Edición del Centenario, p.1200).*

ABC.00.01.02.09. “Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional, fuerte y unido, e instaurar en el alma de las futuras generaciones, la alegría y el orgullo de la Patria” (Norma Programática, Punto 23, Noviembre, 1934).

1. En la Norma Programática, de finales de noviembre de 1934, su Punto 23, dice así: *“23. Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional, fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España”. (Edición del Centenario, p.798).*

2. Tres problemas surgen de la lectura de este Punto 23. En primero lugar, no cabe educación premilitar en un país donde se ha eliminado el servicio militar obligatorio, con grave quebranto moral para la juventud. En segundo lugar, ¿Qué es el “espíritu nacional” del que habla aquí José Antonio. Cuando en el franquismo se instauró la educación política como una de las tres marías del bachillerato, se creyó que se cumplía así este precepto del Punto 23. Pero hoy y mañana, cuando la libertad es un valor eterno a respetar en todo caso, ¿Cómo puede instaurarse una enseñanza ideológica obligatoria, por muy patriótica que esta sea? En tercer lugar, ¿Cómo puede instaurarse una disciplina rigurosa de la educación, en un país que ha dimitido de la soberanía nacional que le corresponde al Estado en materia de educación, entregada a las autonomías? Triple difícil cuestión de mal arreglo y de progresivo deterioro dado el rampante progreso de los separatismos y autonomismos locales. En todo caso, este asunto seguro que será uno de los puntos más vivos de nuestros debates.

ABC.00.01.02.10. “España alega su condición de eje espiritual del Mundo Hispánico como título de preeminencia en las empresas universales” (Norma Programática, Punto 3, noviembre, 1935).

1. José Antonio da por supuesto que España en su tiempo era el eje espiritual del mundo hispánico, lo que ya era discutible entonces, pero que hoy no es susceptible de discusión: España, para dolor de los españoles, por nuestra torpeza y negligencia hace ya muchos años que no es, ni ejerce, el “eje espiritual” de Hispanoamérica, en la época de José Antonio, el mundo hispánico – en cuanto a sus clases dirigentes- giraba en torno a Francia. Hoy lo hace en torno a los Estados Unidos. En el 98, con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se acabó cualquier hegemonía cultural de España sobre un mundo que no conservó con nuestra Patria más identidad que la del lenguaje. Y aún en esto, con Rubén Darío, comenzó la colonización cultural de España por autores hispanoamericanos. ¿Eje espiritual del mundo hispánico? ¿Por qué, entonces, la expresión de “América Latina”? expresión habitual en España, incluso en TVE y en los medios oficiales. ¡Torpe y estulta España!
2. Esta afirmación de José Antonio, la consideramos, por lo tanto, discutible ya entonces. Hoy, de conocerse en Hispanoamérica sería rechazada al considerarla “imperialista”.

ABC.00.01.02.11. “Todo lo espiritual siempre es invisible”:

1. Terminamos este seminario invocando un libro famoso, que hemos leído todos. Se trata de “*El principito*” de Anthoine de Saint-Exupery, y del pasaje en que el principito va a regresar a la tierra y se despide del zorro: “Adiós-dijo el zorro, mi secreto es muy simple: no se ve bien sino con el corazón; lo esencial es invisible a los ojos. Lo esencial es invisible a los ojos repitió el principito a fin de acordarse”.